



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2008

VISTO:

El Expediente 4434/FHCS/STW/08 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 161/08 se realiza el llamado a inscripción para la cobertura de cargos de Responsable de cátedra y JTP en la asignatura Teoría de la Administración, todos correspondientes a la carrera Tecnicatura en Turismo sede Trelew;

Que a fs 02 se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción para los mencionados cargos;

Que se ha registrado la inscripción de un (1) postulante para el cargo de Responsable de cátedra;

Que a fs 14 el Director de la carrera de Turismo a través del Consejo Consultivo de la carrera aconseja las designaciones del postulante Cdor. Pablo Rodríguez para el cargo de Responsable;

Que no existe impedimento para hacer lugar a los pedidos de designación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1º) Designar al **Cdor. Pablo Rodríguez** (DNI. 22.934.769) en el cargo de Profesor Adjunto Semi – Exclusivo en la cátedra **Teoría de la Administración** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, desde el 01/09/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS. N° 232/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. **EDUARDO BISILONI**
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.